Lavaseco
Cálamo

Neiva, 2 de diciembre de 2021

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA
Oficina secretaria general
Neiva

Ref.: Informe de servicio lavandería.

Cordial saludo

Nos permitimos presentarles el informe detallado de los servicios de lavandería prestados hasta la presente fecha, en cumplimiento al convenio 1122 del 2021, celebrado en Neiva fue entregado satisfacción con las siguientes ordenes de servicio:

ORDEN DE SERVICO	FECHA DEL SERVICIO	MANTELES	ENAGUAS	VALOR
26204	04/11/2021	16	9	462000
25137	11/11/2021	3	16	282000
26206	18/11/2021	8	5	246000
26205	26/11/2021	10	11	450000
26207	2/12/2021	20	7	450000
TOTAL		57	48	1890000

Agradezco su amable atención

Atentamente,

Martin Ostos
Gerente general

Lavaseco Cálamo

MARTIN OSTOS
NIT 2.979.004-9
Calle 8 No. 13-23 Altico
Tel: (038) 8751102
Neiva - Colombia
lavasecocalamo@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FE-529

Señores	GOBERNACION DEL HUILA		
NIT	800.103.913-	**Teléfono**	(038) 8671300 - Ext. 1201
Dirección	Carrera 4 # 8	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2021, 19:04
Expedición	14/12/2021, 19:04
Vencimiento	13/01/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE LAVANDERIA LAVADO Y PLANCHADO DE 57MANTELES Y 48 ENAGUAS	1.00	1,890,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón ochocientos noventa mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-01-13 por $ 1,890,000.00

Total Bruto	1,588,235.29
IVA 19%	301,764.71
Total a Pagar	1,890,000.00

Observaciones:

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización 18764017590602 aprobado en 20210904 prefijo FE desde el número 415 al 5000**
Vigencia: 18 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: f9179bbe6a66d94ca324a657b513f1e451244b2cbb5e557a86be1130942da9739e7efd0f125ef06581fcb604e9e371c7

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **1122** DE **2021** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SGMCSM0043-21

Neiva, Octubre 22 de 2021

Señor
MARTÍN OSTOS
Cédula de Ciudadanía 2979004
Dirección de correo: lavasecocalamo@gmail.com
Telefax: 3153482347
Ciudad. Neiva

Ref. Comunicación de Aceptación de la Oferta del proceso de Mínima Cuantía SGMCSM0043-21

Me permito informarle que esta Entidad, en adelante Departamento, acogió la recomendación del Comité Evaluador que consta en el informe de evaluación de fecha 22 de Octubre de 2021, en consecuencia determinó aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted, para ejecutar el Contrato que tiene por objeto REALIZAR A TODO COSTO EL LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, FALDONES, CORTINAS Y BANDERAS, DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.. dado que la misma cumplió con las condiciones establecidas en la Invitación.

El estudio previo No. 1302, aprobado por el Comité de Contratación, tal como consta en Acta N° 97 de 05/10/2021, la Invitación Pública y la propuesta hacen parte integral de la Carta de Aceptación.

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)** M/CTE, valor que será adjudicado como monto agotable, considerando la propuesta económica:

ITEM	Descripción	Precio unitario estimado
1	MANTELES DE 2.45M X 0.87	10.084,00
2	ENAGUAS DE 4.20 M	25.210,00
3	BANDERAS PEQUEÑAS DE 1.50M X 1M	10.924,00
4	BANDERAS MEDIANAS DE 2.20M X 1.40 M	15.126,00
5	BANDERAS GRANDES DE 5M X 2.82M	58.824,00
6	CORTINAS DE 5 X 3	63.025,00

22-10-21

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **1122** DE **2021** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SGMCSM0043-21

7	IVA 19%	34.807,00
	TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	218.000,00

El cual se pagará conforme al precio estipulado en la Oferta Económica, con cargo al presupuesto de la vigencia 2021, así:

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	**CDP**
2-1-2-02-02-009-01 $5.000.000	5,076 de fecha 20 de septiembre de 2021.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

FORMA DE PAGO: El **DEPARTAMENTO** pagará al CONTRATISTA el servicio de lavandería, mediante pagos mensuales o fracción del mes, de acuerdo con los servicios prestados, autorizados y recibidos previa certificación de recibo a satisfacción y el informe de ejecución suscrito por el supervisor del contrato según corresponda.

En todo caso, el pago final se realizará previa presentación del informe del CONTRATISTA con los correspondientes soportes, factura o documento equivalente, el informe de cumplimiento suscrito por el supervisor en el que conste el recibo a satisfacción y suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación del contrato.

En caso de que la liquidación se realice unilateralmente por parte del DEPARTAMENTO, el pago se realizará cuando el acto administrativo quede en firme.

Nota 1: Para efectos de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, los Decretos 1703 2002 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas; en el evento que el CONTRATISTA no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el DEPARTAMENTO podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.

Nota 2: Las demoras en los pagos originados por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del CONTRATISTA, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 3: Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones legales a que hubiera lugar. Nota 4: Los pagos del Contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **1122** DE **2021** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SGMCSM0043-21

de Caja (PAC) del Departamento.

Nota 5: Para efectuar el pago de las facturas radicadas en la entidad contratante, debe ser entregada en las instalaciones de la misma, posterior revisión y visto bueno, el CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

Nota 6: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Para la ejecución del Contrato se requiere:
1. Registro presupuestal,
2. Pago de los impuestos a los que haya lugar,
3. La aprobación de las garantías por el Departamento,
4. Suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los puntos anteriores.

PARAGRAFO 1: El trámite de legalización del contrato deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación.

PARAGRAFO 2: Los gastos que se causen en la legalización correrán por cuenta del CONTRATISTA.

GARANTÍAS: Para avalar las obligaciones que se contraen en virtud del Contrato de Compraventa, el Contratista constituirá a su costa y a favor del Departamento, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento	Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato	Término de duración del contrato. Hasta su liquidación.
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Diez por ciento (10%) del valor del Contrato	Término de duración del contrato y 3 años más.
Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato	Término de duración del contrato y 1 año más. Contados a partir del recibo a satisfacción del servicio prestado.

Nota 1: El Contratista deberá restablecer el valor y/o vigencias de los amparos cuando se hayan reducido como consecuencia de las reclamaciones efectuadas por el Departamento.

GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
CÓDIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 5,901 DE 2021

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2021, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: MARTIN OSTOS
NIT: 2,979,004-9
OBJETO: Carta de Aceotacion 1122 de 2021 Realizar a Todo Costo el Lavado y Planchado de Manteles, Faldones, Cortinas y Banderas, de la Sede Administrativa de la Gobernación del Huila y Demás Servicios Inherentes que Requiera el Departamento Durante la Ejecución del Presente Contrato
DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL (210)
PLAN DESAR.: IDENTIFICADOR DE FUNCIONAMIENTO (0)
CÓDIGO: Mantenimiento y Reparaciones (2-1-2-02-02-009-01)
VALOR: $5,000,000.00
RECURSO: Departamento (10)
FUENTE: Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - libre Destino (1-10601)

Que el valor total del Compromiso es de $5,000,000.00, el cual esta identificado con el número 5,901, vigente a partir del 27 de octubre de 2021, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 5,076 de 2021.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de DRA. LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO, SECRETARIA GENERAL.

Neiva, Miércoles 27 de Octubre de 2021

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: PATRICIA SEGURA MENDEZ

ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1122	AÑO:	2021
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	MARTIN OSTOS		
	NIT O CC:	2979004		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 7ª No. 13 - 70	**TEL:**	3153482347
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N.A.		
	CC:	N.A.		
OBJETO:	REALIZAR A TODO COSTO EL LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, FALDONES, CORTINAS, Y BANDERAS, DE LA SEDE ADMINSITRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y DEMAS SERVICIOS INHERENTES QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.			
VALOR DE CONTRATO:	**$ 5.000.000.oo**			
	Valor en Letras: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**03 – 11 - 2021**			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	**03 – 11 - 2021**	**Nº Póliza:**	6144-101040565	
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	**02 – 11 2021**			

V 9 31 210504 EMVCO

Redeban

NOV 02 2021 11:22:11 RBMICT 9.31
CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO ALTICO NEIVA
CLL 7 13-50 ALTICO
C.UNICO: 3007012834 TER: BL010201
RECIBO: 027567 RRN: 028171
APRO: 727561

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 0000000000110150024078 62
VALOR $ 80.920

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101040565	0

DESDE AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
2021	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

IDENTIFICACIÓN CC: 2.979.004
CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8751102

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

L HUILA
IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4
CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO 8671300

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 9998DS/4361 LA 14 Super INTER SUPERMAX Movil Red Bancolombia Carulla EXITO

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********2,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAVIER GUILLERMO RAMOS SIERRA	163920	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110150024078 62(3900)000000080920(96)20221022

REFERENCIA PAGO: 1101500240786-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	2979004	MARTIN OSTOS	CALLE 8 N 13-23 APTO 301	8751102	martinostos57@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	02/12/2021	55016935	$260.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	260.500	260.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Neiva, 02 de junio de 2021

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **MARTIN OSTOS,** identificado(a) con cédula No. **2.979.004**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	176-687218-82	2011/04/13	Vigente

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8631043 Ext. 151 o en nuestra sucursal Las Ceibas

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Neiva Cra. 455 Las Ceibas
Gerente Nº 390
Cédula Nº

JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ ROJAS
Gerente
Oficina. Las Ceibas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	N°:	1122	AÑO:	2021

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	MARTIN OSTOS		
	NIT O CC:	2979004		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 7ª No. 13 - 70	TEL:	3153482347
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N.A.		
	CC:	N.A.		
OBJETO:	REALIZAR A TODO COSTO EL LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, FALDONES, CORTINAS, Y BANDERAS, DE LA SEDE ADMINSITRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y DEMAS SERVICIOS INHERENTES QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.			
VALOR DE CONTRATO:	$ 5.000.000.oo			
	Valor en Letras: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	03 – 11 - 2021			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	03 – 11 - 2021	Nº Póliza:	6144-101040565	
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	02 – 11 2021			

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2020_5004488

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A NEIVA
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2020_3577526
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 2979004
NOMBRE CAUSANTE: MARTIN OSTOS

En NEIVA - HUILA el 20 de mayo de 2020

Se presentó MARTIN OSTOS , identificado con CC 2979004 en calidad de Interesado. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 72429 del 13 de marzo de 2020, mediante la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia deVEJEZ.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente Si procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia integra, auténtica y gratuita del acto administrativo.
En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI ___ NO___ NO APLICA _____ he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990

OBSERVACIONES_____

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO: MARTIN OSTOS
CC 2979004

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADOR: Anyela Natalia Ibarra Gomez
CC 55173997

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2020_2232085 SUB 72429
13 MAR 2020

Por la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **OSTOS MARTIN**, identificado(a) con CC No. 2,979,004, solicita el 18 de febrero de 2020 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2020_2232085.

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
LAVASECO EMARVY LTDA	19840810	19841006	TIEMPO SERVICIO	58
VARGAS BAYONA JESUS A	19850724	19850803	TIEMPO SERVICIO	11
PRECLOTEX LTDA	19850916	19861231	TIEMPO SERVICIO	472
PRECLOTEX LTDA	19870101	19871231	TIEMPO SERVICIO	365
PRECLOTEX LTDA	19880101	19880430	TIEMPO SERVICIO	121
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19881005	19881231	TIEMPO SERVICIO	88
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19890101	19891231	TIEMPO SERVICIO	365
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19900101	19901231	TIEMPO SERVICIO	365
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19910101	19911231	TIEMPO SERVICIO	365
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19920101	19921231	TIEMPO SERVICIO	366
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19930101	19931231	TIEMPO SERVICIO	365
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19940101	19940331	TIEMPO SERVICIO	90
REMIREZ CUEVAS MERCEDES A	19940401	19941231	TIEMPO SERVICIO	275
OSTOS MARTIN	19950101	19950116	TIEMPO SERVICIO	16
RAMIREZ CUEVAS MERCEDES AUGUST	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
RAMIREZ CUEVAS MERCEDES AUGUST	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
OSTOS MARTIN	19950501	19950518	TIEMPO SERVICIO	18
OSTOS MARTIN	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
OSTOS MARTIN	19950701	19950831	TIEMPO SERVICIO	60
OSTOS MARTIN	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
OSTOS MARTIN	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
OSTOS MARTIN	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
OSTOS MARTIN	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
OSTOS MARTIN	19960201	19961231	TIEMPO SERVICIO	330
OSTOS MARTIN	19970101	19970131	TIEMPO SERVICIO	30

V 9.31.210504 EMVCO

Redeban

NOV 02 2021 11:22:11 RBMICT 9.31

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
BARRIO ALTICO NEIVA
CLL 7 13-50 ALTICO
C.UNICO: 3007012834 TER: BL010201
RECIBO: 027567 RRN: 028171
APRO: 727561

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 000000000011015002407862
VALOR $ 80.920

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101040565	0

VIGENCIA DESDE AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
2021	00:00	31	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

IDENTIFICACIÓN CC: 2.979.004

CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8751102

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

L HUILA

IDENTIFICACIÓN NIT: 800,103,913-6

CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO 8671300

PSEGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********2,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JAVIER GUILLERMO RAMOS SIERRA	163920	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101500240786 2(3900)000000080920(96)20221022

REFERENCIA PAGO: 1101500240786 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE